



La Paz, 30 de julio de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 115/2014

VISTO: Lo sucedido en la Unidad de Viale, con respecto a los eventos que se realizan en la misma.

CONSIDERANDO:

1. Que dichos eventos deben estar enmarcados en un plan , y que los mismos deben tener la suficiente comunicación entre la Dirección y el Municipio.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Encomendar al Sr. Alcalde a generar una reunión con el Director General Sr. Alejandro Pereda a los efectos de intercambiar criterios de uso y armado de espectáculos en la misma.

El Concejo aprueba 4 en 4.

[Signatures]
ADIBAL BARCELO
ARIEL CASTILLO
ROBERTO CUBA
JUAN TONIS

